

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 182

4 de junio de 2026

Página 3201

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD

(Comienza la sesión diez horas y cuarenta minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Bien, buenos días. Bienvenidos a todos, especialmente quienes nos, nos visitan hoy aquí: Marcos López Hoyos y don Javier Crespo sean bienvenidos, como digo, a esta sesión de la Comisión de Salud reunida hoy, 4 de junio de 2026.

Las preguntas formuladas por el Grupo Regionalista serán objeto de acumulación por bloques y ahora ruego a la secretaria que dé lectura de los puntos 1 y 2 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

1. - Pregunta N.º 137, relativa a si en relación con la propuesta realizada a la Federación Española de Empresa de Tecnología Sanitaria (FENIN), se van a ceder los datos que forman parte de Cohorte Cantabria a las empresas privadas, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5200-0137]

2.- Pregunta N.º 138, relativa a en qué consiste la colaboración público-privada prevista para convertir Cantabria en un hub de innovación sanitaria, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5200-0138]

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Buenos días.

Pregunta número 137 relativa a si en relación con la propuesta realizada a la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria, FENIN, se van a ceder los datos que forman parte de Cohorte Cantabria a las empresas privadas, pregunta presentada por Don. Pedro José Hernando García del Grupo Parlamentario Regionalista.

Y pregunta número 138, relativa a en qué consiste en la colaboración público -privada prevista para convertir Cantabria en un plan de innovación sanitaria. presentada por Don Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista.

Gracias, señora secretaria.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): De conformidad con lo dispuesto por el artículo 171.2 en relación con el artículo 169.1 del Reglamento y en atención a los precedentes existentes sobre acumulación de preguntas con respuesta oral, corresponde un debate de dieciocho minutos con la siguiente distribución: seis para formulación de preguntas; seis minutos; para la contestación, una réplica de tres minutos y una dúplica de otros tres.

Tiene la palabra Don Pedro Hernando, portavoz del Grupo Regionalista y proponente de las de las preguntas, por un tiempo máximo de seis minutos.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Como son preguntas concatenadas, intentaremos que sea lo más ágil posible.

En primer lugar, tengo que agradecer la presencia de los comparecientes para responder a estas preguntas, aunque también tengo que dejar constancia de la irregularidad de lo mismo, puesto que no son directores generales del Gobierno, yo sí pensé que además de ellos el Gobierno iba a enviar a alguien de los que establece el reglamento a responder. De todas maneras, como el ejercicio aquí es un ejercicio de transparencia y de información, considero que, si el, son las personas que más habilidades están para responderlo y, por lo tanto, como lo que queremos es información, les agradezco enormemente su presencia aquí.

Las primeras preguntas, y es un poco por lo que planteaba esta cuestión, tienen que ver con las declaraciones del señor consejero en la Junta directiva de la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria, que se llevó a cabo en Santander y en la que el consejero hizo una serie de declaraciones que aparecen en la propia nota de prensa del gobierno, no las hizo el Partido Regionalista, y mucho menos este diputado, sino que aparecen en la nota de prensa del gobierno en la que dice que Cantabria tiene una gran ventaja competitiva, pero que va a dejar de ser un proveedor para convertirse en un cooperador necesario que tiene que pasar a una cooperación avanzada en materia de ensayo, validación, colaboración público-privada, un socio en esa transformación.

Y todo eso dio lugar a una serie de dudas sobre cuál iba a ser el contenido de esa colaboración público-privada y si eso suponía o no suponía ceder datos de un proyecto como Cohorte Cantabria a las empresas privadas.

He de dejar claro aquí que en todo momento el partido regionalista se ha mostrado enormemente partidario del Proyecto Cohorte Cantabria, creemos que es un proyecto que demuestra a las claras cuál es la implicación de los ciudadanos cántabros por su, por la mejora de la sanidad, por la innovación, por su compromiso con lo público en el desarrollo de las políticas sanitarias, y, en ese sentido hemos planteado siempre nuestras, nuestras dudas y hemos esperado siempre las respuestas por parte del Gobierno.

He de decir que nos sorprendimos, y por eso me alegra enormemente que además estén tanto Javier Crespo como Marcos López Hoyos aquí porque, verdaderamente, en ningún momento se ha hablado de tráfico ni se han vertido insidias ni sea ensuciado el nombre del Proyecto Cohorte Cantabria, pero el día 5 de febrero ustedes dieron una rueda de prensa sobre ello. Yo creo que hoy es el momento de que nos aclaren en todas estas preguntas los contenidos.

Y yo les digo, el objetivo es claro, ¿se van a ceder los datos de Cohorte Cantabria a empresas privadas? Sí o no. ¿Qué es la colaboración público-privada prevista en el HUB de innovación sanitaria? A día de hoy no lo sabemos, no sabemos cuáles son los objetivos del gobierno.

El consejero dijo en otra declaración pública, recogida en su, en la red de comunicados del Gobierno, que el proyecto de investigación del proyecto de la ciudad sanitaria estaba ya terminado, que lo que estaban eran las cuestiones jurídicas pendientes. A día de hoy seguimos sin saber nada, ni del proyecto de investigación ni de las cuestiones jurídicas.

Entonces, un poco lo que en estas dos primeras preguntas planteamos es eso: ¿se van a ceder datos a empresas?, y esa colaboración público-privada con las empresas, ¿de qué manera se va a articular para que Cantabria sea, como ustedes quieren y como nosotros también, un referente nacional e internacional en materia de investigación?

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Gracias, señoría.

Tiene la palabra Don Marcos López Hoyos, director científico de IDIVAL y anterior, director de Cohorte Cantabria.

EL SR. LÓPEZ HOYOS: Muchas gracias.

Quiero hacer una, estamos aquí Javier Crespo e intervendremos de forma alterna, ¿Vale?, para contestar a todas las preguntas porque estamos aquí, como bien me parece, por un ejercicio de transparencia y encantado de contestar.

Pero ante todo quisiera hacer un preámbulo a todas las preguntas que va a hacer, ¿vale? Querría fijar tres ideas que dan coherencia a todo lo que vamos a contar en esta comparecencia.

Primera, Cohorte Cantabria es una infraestructura de investigación poblacional, de titularidad y gobernanza públicas gestionada a través del IDIVAL cuyo objetivo es generar conocimiento sobre salud y enfermedad en la población cántabra, y, a ser posible, trasladarla al resto del mundo.

Segunda, la colaboración con "Regeneron Pharmaceuticals"- que vendrán luego las preguntas sobre ello – es un acuerdo de colaboración científica con retorno mutuo, no una venta en una cesión comercial de datos, Cantabria aporta capacidad de fenotipado clínico y seguimiento poblacional, y obtiene a cambio una secuenciación genómica y proteómica única a gran escala que, financiada íntegramente con fondos propios, sería difícilmente asumible.

Y tercera cuestión. Todo el proceso se desarrolla bajo el marco legal de protección de datos, la Ley de Investigación Biomédica y la supervisión del comité de ética correspondiente.

Esto como preámbulos ¿vale? A las dos primeras preguntas que acaban de formular le diré que yo no soy el adecuado para responder a ello; por un lado, FENIN, es la Federación de Industrias Tecnológicas en el Ámbito de la Salud, igual que de otra federación para las industrias farmacéuticas, que es FarmaIndustria. La colaboración público-privada con FarmaIndustria con FENIN, no es de ahora, viene de décadas de trabajo entre el entorno sanitario y la, y FENIN y FarmaIndustria. Saben ustedes que hay ensayos clínicos, por ejemplo, eso es una colaboración público-privada que se regula todo con una normativa a la que nos ceñimos toda la vida, con lo cual no es nada nuevo lo que se ha comentado.

De todas formas, esto es una opinión personal porque evidentemente yo no puedo contestar por las palabras que se vertieron en esa reunión, pero es algo normal. Y sí, Cohorte Cantabria puede querer colaborar con empresas de FENIN o con empresas de FarmaIndustria, porque creemos que es una manera de colaboración público-privada que va a potenciar y va a dar, iba a dar la capacidad que no tiene por sí solo nuestro sistema público para avanzar de forma clara.

Segunda cuestión. Dentro del parque de innovación o la ciudad de la ciencia, como ha dicho yo, eso no es una competencia mía, y no tengo y no, no opino porque yo no sé hasta qué punto está cerrado ese programa. Le puedo decir que hay un órgano consultivo y yo participo en ese órgano consultivo a nivel voluntario, ¿vale?, pero esto ya estábamos

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 182

4 de junio de 2026

Página 3203

trabajando en muchas ideas, nada más. No puedo decirle más porque no sé nada más. Eso que dice, que yo sepa, no, no me corresponde a mí, no sé yo a Javier Crespo, contestar algo en relación a estas dos preguntas.

EL SR. CRESPO GARCÍA: Yo, simplemente reafirmar lo que dice.

Las colaboraciones público-privadas en el entorno biosanitario, en lo que yo conozco del entorno biosanitario, es a lo que hacemos todos los días. En un hospital como el nuestro probablemente se firmarán en torno a 200 contratos público-privados al año que tienen que ver casi todos con ensayos, con ensayos clínicos. Hay otro tipo de colaboraciones que en los ensayos clínicos que normalmente se hacen a través de empresas vinculadas a FarmaIndustria y después hay otra serie de colaboraciones con empresas vinculadas a Fenin, entre Fenin y FarmaIndustria la diferencia básica desde el punto de vista biosanitario es que uno son productos, digamos farmacéuticos, y el otro son dispositivos tecnológicos, pero los dos son habituales. Yo creo que hay una ley, yo creo que es una ley del Parlamento de Cantabria, emanada del Parlamento de Cantabria, de ensayos clínicos, que es la que rige, y todos los, todos los acuerdos se discuten, analizan y se aprueban en el Comité de Ensayos Clínicos de Cantabria, y sin esa aprobación previa no se tiene.

Y respecto a la pregunta 138, yo, sinceramente, desconozco totalmente cualquier, cualquier información con respecto al parque tecnológico. No conozco nada, no he leído el proyecto y no estoy inmerso en ella. Por tanto, no puedo opinar.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Gracias.

Sr. Hernando para la réplica.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: A eso es a lo que me refería al inicio y les agradezco su sinceridad en esta materia, porque la pregunta, igual que las siguientes, van dirigidas al director gerente de IDIVAL o a persona responsable del Servicio Cántabro de Salud con responsabilidades en materia de Cohorte. Estas preguntas iban dirigidas a los órganos directivos de la Consejería de Salud o de la entidad del sector público institucional, vinculada a la consejería responsable en la materia. Por eso me ha extrañado la no presencia, por parte del Gobierno de Cantabria, de ningún responsable de la consejería responder a esta pregunta. Entonces, yo no les voy a insistir a ustedes en esto, porque entiendo perfectamente que, si no es su responsabilidad, reiteraré las preguntas para que...

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Señoría, una cosita, le paro, le paro el tiempo.

Mire, en la solicitud que ustedes han hecho, firmada por usted el 31 de marzo de 2026, solicitan la presencia en esta sala para contestar a las preguntas del director gerente del IDIVAL o la persona responsable del Servicio Cántabro de Salud del Programa Cohorte Cantabria. Es decir, ustedes han pedido...

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Usted lea la pregunta que estamos leyendo, señor presidente, es la número 137 y la número 138; no las 189, 190 y siguientes. Es decir, son cosas diferentes. Son dos bloques de preguntas distintas y en este bloque concreto se solicitaban unas personas y, efectivamente, en las que vamos a comenzar ahora se solicitan estas otras personas, a eso me refería inicialmente. No quiero además plantear ningún tipo de cuestión porque a mí lo que me interesa es que ustedes hoy nos aclaren, no a los regionalistas, sino a todos los ciudadanos, las dudas que han podido surgir en torno a este, a este proyecto.

(Desconexión de micrófonos)

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Bueno, tendrían ellos una, sí, tienen tres minutos para la réplica si lo desean.